

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502257
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Odontología por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Medicina y Odontología
Nº de créditos:	300
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	03-05-2010

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable con recomendaciones de obligado cumplimiento**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Revisar la coherencia entre la memoria vigente y la duración/planificación de algunas asignaturas (asignaturas anuales figuran como semestrales en la memoria y viceversa).
- Actualizar las guías docentes para que los contenidos, actividades formativas, sistemas de evaluación y metodologías reflejen fielmente lo recogido en la memoria vigente o, en su defecto, modificar la memoria.
- Aportar información más detallada en las evidencias relativas al reconocimiento de créditos (motivo, número de ECTS, etc.) para facilitar la evaluación y asegurar la transparencia del proceso. Revisar la aplicación de esta normativa para alumnos procedentes de la formación profesional.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: D: No se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está

actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: C: Se alcanza parcialmente

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: D: No se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: D: No se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Grado en Odontología se verifica en 2010 y se implanta en la Universidad de Valencia en el curso 2010/11. Desde entonces ha sufrido cuatro modificaciones, en 2011, 2012, 2014 y 2022. Pasó la renovación de la acreditación en 2017 con un informe favorable.

El plan de estudios está implantado conforme a lo dispuesto en la memoria vigente, tanto en lo relativo al programa docente: 300 ECTS (60 Básica, 193.5 Obligatorias, 16.5 Optativas, 24 PAE y 6 TFM); idioma de impartición (castellano y valenciano) y modalidad de estudio (presencial).

La secuencia de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. La organización de las actividades formativas y las metodologías empleadas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.

El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Sin embargo, se detectan algunas cuestiones que deben ser revisadas:

- Las asignaturas anuales (Patología dental, odontología conservadora y endodoncia I, Cirugía bucal, Medicina bucal, Prótesis dental I, Patología dental, odontología conservadora y endodoncia II, Prótesis dental II, Odontopediatría, Ortodoncia I...) aparecen como semestrales en la memoria vigente. En

cambio, otras como Periodoncia (también anual) aparece en la Memoria vigente como si fueran dos asignaturas diferentes Periodoncia I y Periodoncia II.

- También deben ser revisados los Contenidos, Actividades formativas, Sistemas de evaluación y Metodologías de las guías docentes, para ajustarlo a lo recogido en la memoria vigente o, en su defecto, modificar la memoria.

- La oferta de asignaturas optativas coincide con la publicada en la memoria vigente. Si bien se recomienda, por un lado, una revisión de la distribución temporal de las asignaturas optativas y, por el otro, una renovación de las mismas con el fin de adaptarlas al contexto actual.

Se ha tenido en cuenta la recomendación relativa a aumentar la oferta de Trabajos de Final de Grado orientados a estudios experimentales o de investigación clínica. También se valora positivamente que la tutorización de estos trabajos sea llevada a cabo por profesores con doctorado.

Los procedimientos y mecanismos de consulta a los agentes vinculados con el título (colegios profesionales y conferencia de decanos de Odontología) para obtener información sobre la adecuación de los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y el perfil de egreso es adecuado.

El perfil de egreso responde a la profesión regulada de Odontólogo/a (Orden CIN/2136/2008), es adecuado y mantiene su relevancia. Además, se encuentra actualizado conforme a los requisitos académicos, científicos y profesionales vigentes en su ámbito, garantizando una formación alineada con las necesidades actuales del sector.

EVIDENCIA: 1206_EV 02 DEF.pdf

Se valora positivamente que la mayoría de la actividad docente práctica se realice en Clínica Odontológica de la Universidad de Valencia. De esta forma, el desarrollo de competencias se lleva a cabo en un entorno eminentemente clínico.

El título cuenta con un coordinador de grado y varios coordinadores de curso que se reúnen de forma periódica tanto a nivel horizontal, con los responsables de las asignaturas, como a nivel vertical, con los vicedecanos. Cuenta, además, con una Comisión Académica de Título (CAT) que se reúne de forma periódica. Se entregan como

evidencias las actas de la CAT debidamente cumplimentadas y firmadas. Sin embargo, de algunas de estas reuniones solo se entrega la convocatoria con los puntos a tratar, pero no el acta posterior (Evidencia 3). En el curso 23/24, se convocaron un total de seis reuniones. Los asuntos tratados son apropiados y coherentes con la coordinación del título. A nivel informal, se cuenta con un grupo de WhatsApp para mejorar la comunicación entre los agentes implicados.

El nivel de satisfacción del alumnado con la coordinación entre el profesorado del grado se sitúa en 4.62 sobre 5, una cifra que se considera adecuada. Durante la visita ha quedado evidenciada la correcta coordinación entre los diferentes equipos implicados en el título, aunque se recomienda la participación de estudiantes y de empleadores en las Comisiones de Coordinación del título.

Más allá de las soluciones informales que se proponen para mejorar la coordinación del título, se recomienda asimismo dejar evidencias de las reuniones del profesorado que comparte una misma asignatura (teoría o práctica) o del profesorado que imparte clase en diferentes grupos de la misma asignatura con el fin de evitar duplicidades en las mismas.

La asignación de la carga de trabajo y la planificación temporal del estudiante es adecuada y permite asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura. El hecho de que la titulación se realice en un solo centro y que las prácticas se lleven a cabo en la Clínica Odontológica de la misma facultad facilita la coordinación y es un punto fuerte.

Se ha tenido en cuenta la recomendación realizada en la última renovación de la acreditación del título y se han mejorado los canales de comunicación entre los distintos agentes. Se valora positivamente la coordinación entre los diferentes equipos docentes, así como la escucha a los estudiantes.

El grado de Odontología de la Universidad de Valencia oferta 80 plazas de nuevo ingreso y el número de estudiantes matriculados en los últimos siete cursos no ha superado los 79 ni han bajado de los 73 estudiantes. No obstante, el número de matriculados en determinadas asignaturas supera en muchas ocasiones esta cifra, siendo, por ejemplo, el número de matriculados en Farmacología, anestesia y reanimación de 100 estudiantes; de 99 estudiantes en Ortodoncia II; o de 98 en Biomateriales y ergonomía I. Durante la visita se ha aclarado que la ratio de las clases teóricas es de 80 estudiantes, la ratio de las prácticas de laboratorio es de 16 estudiantes y la ratio de las prácticas en clínica de 5 estudiantes. Las cifras se consideran adecuadas.

El perfil de acceso y los criterios de admisión para el Grado de Odontología están actualizados y disponibles en la página web oficial de la titulación. Estos criterios se corresponden plenamente con lo establecido en la memoria verificada (EVIDENCIA: 1206_EV 04 DEF.pdf). Cabe señalar que la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, ha sido modificada por el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.

En la modificación de 2022 se estableció que los estudiantes de habla no hispana deberán aportar un nivel B2 en castellano o en valenciano. Esta modificación aparece en su página web.

Las tasas de preinscripción del título son muy elevadas y tienden a aumentar. Así, fue del 883,75% sobre el total de plazas ofertadas en el curso 16-17 y ha ascendido de forma progresiva hasta el 2.132,50% en el curso 23-24. Estas cifras demuestran la relevancia del título asociada a la demanda.

Los reglamentos de permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos de la Universidad de Valencia están disponibles en la página web de la Universidad.

La normativa académica de permanencia se ha aplicado correctamente. En cuanto a la normativa para el reconocimiento de créditos, esta se debe ajustar al Artículo 10: Procedimientos de reconocimiento y transferencias de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre. Se aporta como evidencia el listado de estudiantes con reconocimiento de créditos de los últimos cinco cursos académicos (Evidencia 5), aunque no se especifica el número de ECTS reconocidos ni el motivo del reconocimiento (posesión de otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias, etc.). Durante la visita se han detectado irregularidades en la aplicación de esta normativa para alumnos procedentes de la formación profesional. De esta forma, es necesario corregir estas anomalías.

RECOMENDACIONES:

- Revisar la coherencia entre la memoria vigente y la duración de algunas asignaturas (asignaturas anuales figuran como semestrales en la memoria y viceversa).
- Actualizar las guías docentes para que los contenidos, actividades formativas, sistemas de evaluación y metodologías reflejen fielmente lo recogido en la memoria vigente o, en su defecto, modificar la memoria.
- Revisar la oferta de asignaturas optativas, adaptándola al contexto actual.
- Se recomienda documentar formalmente todas las reuniones de coordinación (especialmente aquellas entre

docentes de una misma asignatura o con docencia en distintos grupos) para asegurar la coherencia docente.

- Aportar información más detallada en las evidencias relativas al reconocimiento de créditos (motivo, número de ECTS, etc.) para facilitar la evaluación y asegurar la transparencia del proceso (recomendación de obligado cumplimiento).

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

La titulación dispone de una web actualizada, completa, sencilla, intuitiva y de acceso abierto. Existen dos páginas web, una del título más genérica (<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/oferta-grados/oferta-grados/grado-odontologia-1285846094474/Titulacio.html?id=1285847387098>) y otra específica (<https://www.uv.es/uvweb/grado-odontologia/es/grado-odontologia-1285934322519.html>), pero la información que se publica en ambas es coincidente y no presenta contradicciones. Entre los contenidos disponibles se incluyen los criterios y requisitos de acceso, las competencias que se adquieren, el plan de estudios y las normativas aplicables a los estudiantes, incluyendo la relativa al reconocimiento de créditos. También incluye un apartado de calidad en el que se hace pública la información relacionada con la verificación (memoria verificada, informe final de evaluación para la verificación y las diferentes modificaciones), los informes de seguimiento y renovación de la acreditación, la resolución del Consejo de universidades, los diferentes procedimientos (programación docente, captación y selección del PDI, formación del PDI, gestión de recursos materiales, orientación académica y profesional, movilidad, prácticas externas), así como las acciones de mejora llevadas a cabo curso a curso. Se publican también los resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés (estudiantes, graduados, profesores, PAS y docentes) y los diferentes indicadores del título. Se recomienda, no obstante, una recogida de datos de satisfacción a empleadores, lo cual, aportaría un valor añadido a la titulación.

Cabe destacar que la web ha sido totalmente renovada lo que ha permitido cumplir con las recomendaciones realizadas en la última renovación de acreditación del título. Así, se valora positivamente la información pública disponible sobre la titulación.

La información que aparece en la página web es actual y homogénea. Incluye la correcta denominación del título, información sobre la admisión y matrícula, la estructura del plan de estudios, el número total de ECTS, los idiomas y modalidades de impartición e información sobre inserción laboral. La web proporciona un apartado específico con las guías docentes que incluyen aspectos clave como las competencias generales y específicas, los resultados de aprendizaje, los contenidos y la secuenciación de las asignaturas, los materiales bibliográficos y el sistema de evaluación detallado para convocatorias ordinarias y extraordinarias.

Aparece también un plan de Adaptación a grado (Licenciado en Odontología (Plan 2000)), aunque se desconoce si sigue vigente. No aparece el número de plazas ofertadas y se echa en falta un mayor detalle sobre el CV del personal docente.

El grado de satisfacción de los estudiantes (3.68 sobre 5) y de los egresados (3.33 sobre 5) con la utilidad de la página web es adecuado pero tiene espacio de mejora.

Cabe destacar que la web ha sido totalmente renovada lo que ha permitido cumplir con las recomendaciones realizadas en la última renovación de acreditación del título.

En la página web del grado, se pueden descargar las guías docentes de todas las asignaturas del título y consultar el calendario académico, el calendario de exámenes y los horarios del curso académico. Las guías docentes son

documentos completos, homogéneos y exhaustivos que se valoran positivamente. Incluyen información sobre los objetivos, competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas (que, en ocasiones, no se corresponden con lo que refleja la memoria), la metodología docente, los sistemas de evaluación (que deberían ser más específicos en cada una de las asignaturas) y bibliografía básica. Cada guía docente detalla también el profesorado involucrado y su categoría profesional. Sin embargo, debería revisarse que toda la información responda a lo incluido en la memoria vigente. En este sentido, en el indicador 3 de la encuesta a estudiantes de 3er curso que evalúa si se ha cumplido con la planificación inicial y las actividades programadas en las guías docentes de las asignaturas, se ha obtenido una puntuación de 2,93. En respuesta a esto, la Universidad ha implementado un plan de mejora: la Comisión de Aseguramiento de la Calidad revisará las guías docentes y solicitará a los responsables de las asignaturas, especialmente de los primeros tres cursos, que ajusten las guías lo más fielmente posible al programa docente de cada asignatura.

En la página web, existe un apartado con información sobre la Prácticas Académicas Externas, tanto curriculares como extracurriculares. La universidad cuenta con una Clínica Odontológica para la realización de prácticas.

La información sobre el desarrollo del Trabajo Fin de Grado (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.) aparece en la página web. Esta información es genérica y común para todos los grados de la universidad. En la guía docente del TFG del grado de Odontología solo se incluyen dos posibles líneas de investigación (Trabajo de investigación de un tema relacionado con la titulación; Trabajo de revisión bibliográfica sistemática de un tema relacionado con la titulación) y no se detalla el sistema de evaluación (en porcentajes) del trabajo y de la defensa del TFG. Sería recomendable que la información relativa a las temáticas del TFG, a los tutores disponibles y al proceso de asignación se proporcione desde el 4º curso.

En el apartado de Movilidad aparece la información genérica, pero no del título en concreto.

Tal y como se ha mencionado previamente, la renovación integral de la web ha permitido cumplir con las recomendaciones realizadas en la última renovación de la acreditación.

Como mejora, sería aconsejable revisar toda la información presente en las guías docentes, y profundizar la información relativa al sistema de evaluación de cada asignatura (tipo de examen, número de preguntas, tiempo, etc.).

RECOMENDACIONES:

- Revisar y ajustar las guías docentes para que los contenidos, actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación estén completamente alineados con lo establecido en la memoria vigente del título.
- Publicar información más detallada sobre las líneas temáticas del TFG, criterios de evaluación (porcentajes), proceso de asignación de tutores y características de la defensa.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: C: Se alcanza parcialmente

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El SAIC implementado para la gestión eficiente del Título dispone de procedimientos que avalan la recogida de información objetiva y suficiente, y el análisis de sus resultados para facilitar la evaluación y mejorar la calidad del

proceso de enseñanza-aprendizaje, los resultados sobre empleabilidad y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés. En particular, se recoge información objetiva de la satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado y PAS. En 2019 se revisaron y actualizaron todos sus procedimientos, logrando una calificación favorable en 2020.

El Comité de Calidad del Centro gestiona y supervisa el SAIC, asegurando la recogida y análisis continuos de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, lo que favorece la mejora de la titulación.

Se valora positivamente que los resultados de las encuestas se publiquen sin restricciones, incluyendo la media de todos los ítems, el evolutivo de todos los cursos y la comparativa con la universidad.

Como área de mejora, se debe continuar trabajando en el aumento de la tasa de participación en las encuestas. Por ejemplo, la tasa de participación de los egresados fue del 11% y del profesorado del 30%.

El SAIC de la Universitat de Valencia incluye un procedimiento para analizar las recomendaciones de los informes de evaluación externa, evaluando si se deben tomar acciones en el plan de estudios. Este proceso facilita el seguimiento, modificación y acreditación de la titulación, generando información útil basada en datos objetivos para los grupos implicados, como se evidencia en el Grado de Odontología.

Anualmente se realiza un informe de resultados del título en el que se identifican los puntos fuertes y débiles y se establecen los planes de acción de mejora. Para cada plan de mejora se describe el objetivo a conseguir, la actividad a desarrollar, el responsable, el indicador de seguimiento, la fase en la que se encuentra la acción y, por último, la consecución o no de los objetivos. Entre los planes de acción de mejora se encuentra la mejora de los indicadores del título, la reducción de la tasa de abandono, el aumento de la tasa de graduación, la adaptación de la memoria o los cambios en la normativa del TFG, entre otros. Algunos de estos planes responden a propuestas de mejora de anteriores procesos de evaluación, como el requisito de ser doctor para poder tutorizar un trabajo de final de grado (incluido en la normativa del TFG). Otras modificaciones, como la obligatoriedad de presentar un nivel B2 en castellano o en valenciano, responde a acciones propias de mejora del título. Estas acciones demuestran que la recogida de datos y su análisis facilita la evaluación y mejora continua de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Sin embargo, en la revisión de los documentos, se observa que algunos indicadores o propuestas de mejora carecen de metas cuantitativas claras o estándares definidos, lo cual dificulta una evaluación más precisa y comparativa del avance y éxito de ciertas acciones. Mejorar la especificidad y claridad de las metas para todos los indicadores sería beneficioso para afianzar la efectividad del plan y mejorar el análisis de resultados.

La universidad cuenta con la certificación de la implantación de AUDIT y de DOCENTIA, aunque solo se han emitido un total de 27 informes para un total de 220 profesores.

El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje. También dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la docencia, incluida la de las prácticas clínicas. Por otro lado, el SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés implicados en el título.

Los datos de que se presentan, tanto del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés como del grado de empleabilidad, son cuantitativos y no presentan un análisis pormenorizado de estos datos ni el análisis de las causas de esos datos, ya sean positivos o negativos. Los objetivos de satisfacción podrían beneficiarse de un estándar cuantitativo que permita evaluar si el nivel de satisfacción alcanzado está alineado con los objetivos del centro, como un porcentaje objetivo de satisfacción.

Aunque existe un Reglamento de Funcionamiento del Buzón de Sugerencias, Quejas y Felicitaciones de la Universitat, se desconoce la localización del buzón de ayuda al estudiante ni de sugerencias, quejas y felicitaciones. Se desconoce si el centro cuenta con un sistema de quejas y reclamaciones a las que da respuesta, el tipo de sugerencias recibidas o la tasa/tiempo de respuesta.

RECOMENDACIONES:

- Realizar acciones para aumentar la tasa de participación en las encuestas de satisfacción, especialmente entre egresados y profesorado.
- Mejorar la visibilidad y operatividad del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Una de las fortalezas de esta titulación es la experiencia docente e investigadora del personal académico en el ámbito de la titulación, destacando el número elevado de sexenios de investigación (189) y de quinquenios de docencia. El número total de profesores implicados en la docencia de este título en el curso 23/24 fue de 220 . El porcentaje de doctores durante el mismo curso se encuentra en el 52,27% (115 de 220), de los cuales solo el 25,22% está acreditado (29 de 115 doctores). Si bien se valoran positivamente los esfuerzos y las medidas tomadas hasta ahora, se debería seguir trabajando para mejorar estas cifras.

El profesorado involucrado en las prácticas clínicas tiene un perfil muy adecuado para llevar a cabo la docencia, facilitando la adquisición de competencias por parte del alumnado.

En la visita realizada, se pudo comprobar que se está facilitando un recambio generacional con la incorporación de nuevos profesores ayudantes doctores. Es importante que este esfuerzo se siga realizando por parte de los equipos directivos con la incorporación en los próximos años de profesores con este perfil. Por otro lado, es fundamental que se siga fomentando la progresión del personal académico acreditado.

El perfil del personal académico asignado a las asignaturas, incluidas las prácticas clínicas es adecuado.

El perfil y el número de profesores que dirigen TFG es adecuado y suficiente para su correcto desarrollo y la obtención de los resultados de aprendizaje previstos. 59 profesores dirigen TFGs y el docente que más trabajos tiene asignado es 7 según los listados facilitados (Evidencia 15). Esta cifra es elevada pero, durante la visita realizada por la comisión, se indica que cada profesor puede dirigir un máximo de dos TFG. Atendiendo a recomendaciones de procesos de evaluación anteriores, se ha establecido en la normativa del TFG el requisito de ser doctor para poder tutorizar un trabajo.

Como área de mejora, se recomienda favorecer la incorporación de nuevos profesores ayudantes doctores y el paso de estos a contratados doctores y a los cuerpos de funcionarios docentes para aumentar la estabilidad de la plantilla de profesorado.

Como se ha mencionado previamente, es fundamental facilitar la progresión académica para mejorar la ratio entre personal docente permanente y no permanente. Actualmente, solo el 24% de los docentes son funcionarios, cifra inferior a lo deseable.

La relación entre personal docente a tiempo completo (43,64% en el curso 23/24) y a tiempo parcial es adecuada teniendo en cuenta la especificidad de la titulación. La necesidad de desarrollo de competencias clínicas requiere de la participación de profesores asociados. Asimismo, la tasa de profesorado asociado se sitúa en el 53,18%

Existe un elevado grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y posteriores modificaciones y se valora positivamente el alto grado de satisfacción de los estudiantes con la tutorización recibida.

Cabe destacar el alto nivel de satisfacción global del alumnado con la calidad del profesorado (4.6 sobre 5 en el curso 23/24). El nivel global de satisfacción con las metodologías docentes representa una media de 4.59 sobre 5. Este aspecto se valora positivamente.

Como área de mejora, se recomienda mejorar la valoración docente de la dirección de trabajos fin de grado, así como la participación en proyectos de innovación docente, dado el esfuerzo que supone para el profesorado.

La implicación del profesorado en actividades de investigación, desarrollo e innovación es excelente, y eso tiene

una repercusión directa en la titulación.

En la Universidad existe un Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa (SFPIE). Esta se divide en formación continua, formación propia, títulos compactos, formación estratégica, formación en idiomas y formación a la demanda. Esta formación es común y genérica para toda la universidad. La oferta formativa se encuentra disponible en la página web, pero no está actualizada, puesto que aparece la Convocatoria 2013.

El número total de docentes del título que ha realizado cursos de formación durante el curso 23/24 asciende a 72 (32,73% del total), una cifra que admite margen de mejora. En cuanto a la satisfacción del profesorado sobre la formación recibida se valora con un 4,21 sobre 5, y la adecuación de la formación a las necesidades de la titulación se valora con un 4,10 sobre 5. Se aporta un listado con los cursos de formación realizados por el profesorado vinculado al título, así como en los proyectos de innovación docente en los que participa el profesorado, que se consideran adecuados (Evidencia 9). Las respuestas del profesorado durante la visita confirman estos datos.

La universidad también cuenta con un programa de movilidad para el profesorado, pero se desconoce la tasa de participación del profesorado vinculado al título en este programa.

Existen los mecanismos necesarios para detectar las necesidades en cuanto a profesorado se refiere a través de la Comisión Académica del Título.

Se ha constatado un esfuerzo por parte de la Universidad en lo que respecta a la contratación del profesorado.

Se ha tenido en cuenta la recomendación realizada en la última renovación de la acreditación del título. En concreto, se sugirió aumentar la plantilla de profesorado doctor para conseguir una tutorización más adecuada de los Trabajos de Final de Grado (TFG) de investigación. En este sentido, se ha modificado la normativa de la asignatura de TFG, limitando la tutorización de estos trabajos a docentes doctores.

Es importante seguir aumentando el número de profesores con doctorado para responder adecuadamente a las necesidades del alumnado.

RECOMENDACIONES:

- Continuar impulsando el recambio generacional, favoreciendo la contratación de nuevos profesores ayudantes doctores y promoviendo su progresión académica hacia contratados doctores y cuerpos docentes funcionarios.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: C: Se alcanza parcialmente

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El personal de administración y servicios es suficiente para dar soporte a las actividades docentes y se ajusta a las características del título y al número de estudiantes matriculados, tal y como se puede comprobar en la evidencia 10. La universidad dispone de una adecuada oferta formativa para el personal de apoyo.

El título se imparte en la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad de Valencia. Las instalaciones cuentan con aulas, laboratorios, salas de disección, un centro de Simulación Interdisciplinar en Salud, la Unidad Central de Investigación de Medicina (UCIM) y la Clínica Odontológica de la Universitat. Dispone, además, de una biblioteca de Ciencias de la Salud y varios espacios de trabajo individual y grupal.

A pesar del esfuerzo realizado en pro de la renovación de las infraestructuras, se hace evidente una falta de espacio para responder al crecimiento del título en los últimos años, por lo que es necesario destinar nuevos

espacios para el Grado y actualizar los recursos actuales. En concreto, es necesario aumentar el número de sillones dentales en la Clínica Odontológica de la Universidad de Valencia destinados a las actividades clínicas de la titulación (actualmente son 40) para garantizar el buen funcionamiento de todas las prácticas del grado. Por otro lado, es fundamental renovar los equipos más antiguos y adquirir equipamiento de última generación de Odontología digital.

Las aulas destinadas a las actividades teóricas son adecuadas para el número de alumnos y las actividades formativas programadas.

El grado de satisfacción de los estudiantes con los espacios destinados a la docencia durante el curso 23/24 es de un 3.59 sobre 5 y de un 3.64 con los espacios destinados al trabajo y estudio en grupo. Por su parte, el grado de satisfacción del profesorado con las aulas durante el mismo curso ha sido del 3.58 sobre 5, de un 3.48 con los laboratorios, talleres y espacios experimentales y de un 4.34 con la biblioteca y los fondos bibliográficos.

Se valora de forma muy positiva, la incorporación del espacio de simulación virtual. Sin lugar a duda, este es uno de los puntos fuertes de la titulación.

Como áreas de mejora, cabe destacar que, durante la visita realizada, se ha puesto de manifiesto que algunos profesores no cuentan con espacios adecuados para atender a los alumnos durante las tutorías. Por otro lado, en la última renovación de la acreditación, los evaluadores sugirieron la renovación y modernización de las instalaciones y de los sillones dentales. Se han tomado algunas medidas en este sentido, pero los resultados solo se han alcanzado de forma parcial. Se recomienda seguir trabajando en este punto.

Los servicios y/o programas de secretaría administrativa, de orientación académica, de prácticas clínicas, de orientación profesional y de movilidad para estudiantes son adecuados teniendo en cuenta las características de la titulación. Durante el curso 23/24, un total de 11 estudiantes se acogieron al programa de movilidad de la universidad. Por su parte, la universidad recibió también a un total de 11 estudiantes. Durante el curso 22/23 fueron 13 los estudiantes que salieron y 9 los que llegaron. El grado de satisfacción de los egresados con la estancia realizada es del 4.50 sobre 5. También se valora de forma positiva la atención e información recibida por la Universitat de València antes, durante y después de la estancia (4.67 sobre 5). El aspecto peor valorado al respecto es la satisfacción con las ayudas económicas recibidas (3.25 sobre 5). Entre las acciones de mejora figura la baja participación en los programas de movilidad. Sin embargo, no se establecen datos cuantitativos como objetivo.

El grado de satisfacción de los estudiantes con las actividades o cursos de orientación para facilitar la integración académica es de 3.20 sobre 5. Los programas de orientación profesional para los estudiantes han sido valorados por los egresados con un 3.50 sobre 5.

RECOMENDACIONES:

- Asegurar la disponibilidad de espacios adecuados para el personal docente, especialmente para la atención a los estudiantes en tutorías.
- Incrementar el número de equipos en la Clínica Odontológica (sillones dentales), renovar los equipos más antiguos y dotar al centro de equipamiento actualizado de Odontología digital.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: C: Se alcanza parcialmente

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas son adecuados para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. Sin embargo, los estudiantes y

egresados han manifestado la necesidad de seguir trabajando para actualizar los contenidos y temas, sobre todo los relacionados con las nuevas tecnologías.

Por otro lado, se recomienda mejorar las guías docentes ya que no están suficientemente detalladas. En este sentido, el nivel de satisfacción del alumnado en este apartado es medio (3,32 para los estudiantes de primero, 2,93 para los estudiantes de tercero, 3,83 para los egresados).

El porcentaje de superación de las asignaturas demuestra cifras muy próximas al 90% en el curso 23/24. La asignatura con un porcentaje de aprobados más bajo es Bioquímica (74,65%). El porcentaje de aprobados en primera matrícula del TFG es del 97,80%, una cifra que se considera adecuada.

La planificación y evaluación de las actividades clínicas facilita la adquisición de competencias y permite alcanzar los resultados de aprendizaje. Sin embargo, las carencias de la infraestructura (falta de sillones dentales, falta de equipamiento de última generación, etc.) tienen un impacto directo en la docencia práctica de la titulación.

En cuanto al TFG, los procedimientos de asignación de temas y tutores, así como el desarrollo de los trabajos se realizan conforme la normativa. El grado de satisfacción de los egresados con el TFG se sitúa en un 4.90 sobre 5 y todos los ítems de este apartado están valorados de forma positiva. Sin embargo, se recomienda mejorar la información sobre el sistema de evaluación en la guía docente ya que no se detallan los porcentajes atribuidos a cada apartado de la evaluación (evaluación de la memoria por parte del tutor, evaluación de la presentación ante un tribunal, etc.). También sería recomendable que la información relativa a las temáticas del TFG, a los tutores disponibles y al proceso de asignación se proporcionara desde el 4º curso.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen las competencias del programa formativo, ya que los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje. Por otro lado, la metodología es adecuada y los procedimientos de evaluación se ajustan al nivel del MECES.

Las encuestas de opinión realizadas a los agentes implicados sobre la adecuada adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje del título han demostrado buenos resultados. Durante la visita realizada, todos los agentes implicados (profesorado, estudiantes, empleadores) manifestaron que los resultados de aprendizaje alcanzado satisfacen los objetivos de la titulación y se adecúan a su nivel MECES.

El grado de satisfacción global de los estudiantes con el programa formativo es de 4.33 sobre 5. Destaca de forma positiva el interés de la titulación.

RECOMENDACIONES:

- Mejorar la información sobre el sistema de evaluación del TFG en la guía docente ya que no se detallan los porcentajes atribuidos a cada apartado de la evaluación.
- Facilitar información detallada sobre las líneas temáticas disponibles y el procedimiento de asignación de tutores.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: C: Se alcanza parcialmente

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los datos e indicadores facilitados por la Universidad son fiables y están disponible en la página web de la titulación.

La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico es adecuada según las previsiones realizadas en la memoria verificada y posteriores modificaciones. Cabe destacar la alta tasa de estudiantes preinscritos sobre las plazas ofertadas (año académico 2023-24: 2.132,5%) y que tiende al alza.

La tasa de graduación es mejorable (2021-22: 47,14%; 2022-23: 64,79%) y está por debajo de la estimación

realizada en el VERIFICA (82%). Este resultado se puede explicar en parte por la elevada tasa de abandono de los estudiantes de primer curso (2021-22: 17,2%; 2022-23: 18,3%), dado que muchos alumnos solicitan el traslado a otros grados (fundamentalmente al grado de Medicina). Esta cifra es muy superior a la prevista en el VERIFICA (2%). Cabe señalar al respecto, que existen planes de acción de mejora para tratar de mejorar estos indicadores. De hecho, se puede observar una evolución positiva (incremento del 47% al 65%). Aún así, es necesario implementar medidas para mejorar este indicador.

La tasa de eficiencia es elevada (entre el 94% y el 96% en los últimos cursos académicos) y ha permanecido estable. La evolución de la tasa de rendimiento es favorable (alrededor del 85%) y las tasas de éxito reportadas han sido elevadas (siempre superiores al 90%).

En la última renovación de la acreditación, los evaluadores destacaron que la percepción del profesorado relativa a algunos indicadores (organización de la enseñanza, canales de comunicación, instalaciones y el proceso de enseñanza-aprendizaje) era superior a la de los alumnos para los mismos ítems. Aunque esta discrepancia se haya reducido en los últimos años, los estudiantes siguen teniendo una percepción menos optimista que los docentes. Por este motivo, es necesario seguir implementando medidas en este campo.

Es importante mejorar las tasas de graduación y de abandono. Por otro lado, se recomienda seguir trabajando en la renovación y modernización de las instalaciones y de los sillones dentales.

Se aportan datos de satisfacción de todos los agentes implicados en el título, aspecto que se valora positivamente. Sin embargo, los datos de participación son bajos lo que disminuye la fiabilidad de los resultados. Es necesario promover medidas para aumentar la tasa de participación en las encuestas con el fin de que estas sean representativas.

En cuanto a los resultados, el nivel de satisfacción global del alumnado de primero con el título se sitúa en un 3,59 sobre 5 en el curso 23/24 y de los estudiantes de tercero en un 3,81. El grado de satisfacción con el profesorado está valorado con un 4,61 sobre 5. Se trata de una cifra elevada que se valora positivamente. En relación con el grado de satisfacción con los recursos, este se sitúa en un 3,61 para los estudiantes de primer curso y en un 3,56 para los estudiantes de tercero. En general, el grado de satisfacción de los estudiantes con los diferentes ítems de las encuestas se sitúa en torno al 3, un aspecto que se debería mejorar. Uno de los aspectos mejor valorados es la satisfacción con la calidad del profesorado (4 sobre 5). Se desconoce el motivo por el que los resultados de las encuestas de satisfacción se separan en dos niveles: alumnos de primero y alumnos de tercero.

Por su parte, el grado de satisfacción del profesorado con el título se sitúa en un 4,22 sobre 5 y de los egresados en un 4,17 sobre 5. En el caso del PAS, los datos de satisfacción son del conjunto del PAS de la Facultad de Medicina y Odontología y no del título. Tomando estos datos como referencia, el nivel general de satisfacción global con los servicios de la universidad de este colectivo se consideran adecuados.

Durante la visita realizada por la comisión, los estudiantes han manifestado que la distribución de créditos podría optimizarse. En concreto, han sugerido el aumento de carga en asignaturas como Periodoncia, Cirugía Bucal, Cirugía de Implantes, Prótesis y Periodoncia Avanzada y la disminución en Inglés para Ciencias de la Salud. Por otro lado, han comentado que existe una oferta reducida de asignaturas optativas. Por otro lado, tanto el profesorado como el alumnado han expresado que la infraestructura disponible tiene limitaciones que afectan al desarrollo de las prácticas clínicas.

De todas formas, los niveles de satisfacción global de los agentes involucrados son adecuados.

En la última renovación de la acreditación, los evaluadores manifestaron que los datos facilitados por el Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento laboral (OPAL) de la Universidad de Valencia eran insuficientes debido a la reciente implementación del grado de Odontología. Actualmente, hay más información disponible tal y como se puede observar en el siguiente enlace:

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/oferta-grados/oferta-grados/grado-odontologia-1285846094474/Titulacio.html?id=1285847387098&p2=9-1>

Además, se ha implementado un estudio anual que valora las competencias mostradas por los estudiantes durante sus prácticas, basado en la valoración de los empleadores, lo que proporciona datos relevantes sobre la calidad y empleabilidad de los egresados.

Los datos de inserción laboral del título presentan una tasa de empleo del 93.8 % y un grado de satisfacción laboral global de 4.1 sobre 5, cifras que se consideran adecuadas. En el momento de realización de la encuesta, el 42.4% de los encuestados se encontraba empleado, el 45.5% autoempleado, el 6.1% en busca de trabajo y el 6.1% inactivo. Estas cifras se consideran adecuadas para un título de estas características.

RECOMENDACIONES:

- Revisar las tasas de graduación y de abandono en la memoria.

En Valencia, a 13 de mayo de 2025

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above the typed name.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
